el interior y la defensa de las naciones en el exterior, á hombres dignos por sus antecedentes de merecer tan alta confianza. Por real resolucion se formaron despues con los cuerpos provinciales y urbanos de las tres armas diez brigadas, siendo Querétaro cabecera de la octava, compuesta de los regimientos provinciales de infantería de Celaya y Valladolid, mandado el primero por el coronel D. Manuel Fernandez Solano, y el segundo por D. Diego de Rul; del batallon de la propia clase de Guanajuato, del cual era comandante el teniente coronel D. Manuel García Quintana; de los regimientos de Dragones Provinciales de Querétaro, del Príncipe, de Michoacan, de la Reyna y de la frontera de la Sierra Gorda, mandados por el sargento mayor D. Manuel Pastor, coronel D. Antonio Perez Galves, D. Francisco Menocal, coronel D. Narciso María Loreto de la Canal y teniente coronel D. Juan Antonio del Castillo y Llata.

El cuerpo de caballería de Sierra Gorda era uno de los más antiguos, habiéndose creado en el año de 1740, y se arregló en el de 1792, formándose cuatro compañías con la fuerza total de cuatrocientas cuarenta plazas.

Segun lo dicho, la octava brigada se componia de dos mil sesenta y dos infantes y mil ochocientos ochenta y cuatro caballos, haciendo un total de tres mil novecientos cuarenta y seis hombres, al mando del Comandante de la provincia de Querétaro, que á la sazon lo era el coronel D. Ignacio García Rebollo.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Estado que guardaba la capital de la provincia de Querétaro á principio del presente siglo.—Progresos de la misma provincia en ese tiempo.—Se generaliza el deseo de independer á la colonia de su metrópoli.—Causas que influyeron poderosamente para fomentar este sentimiento. —Alarma del gobierno español, providencias qne dictó y personas que fueron delatadas.—Establécese en esta capital una junta revolucionaria.—Pónese de acuerdo con los señores Allende, Aldama y otras personas.— Trabajos de la junta y resultados que obtuvo.—Son denunciados al virey los individuos que la componen.— D. Miguel Dominguez, Corregidor de Querétaro, y su esposa Doña María Josefa Ortiz.—Crítica posicion en que colocó al Corregidor la denuncia de la junta que se le hizo.—Prision de D. Epigmenio Gonzalez.—La Corregidora envia un mensajero á D. Ignacio Allende, participándole el descubrimiento de la conjuracion.

AL principio del presente siglo, esta capital por su industria y comercio y por la gran fábrica de tabacos en élla establecida, se habia elevado á un grado de prosperidad y explendor, que la ponian al nivel de las ciudades de

primer órden de la Nueva España. Su poblacion ascendia á más de cuarenta mil habitantes, cuyo número iba en aumento á medida que avanzaba en la vía de su verdadero progreso, extendiéndose el caserío por los cuatro rumbos, principalmente hácia al oeste, en donde se levanta el gran edificio destinado entónces á los labrados y almacenes del tabaco, artículo en cuyas labores se ocupaban más de cuatro mil personas de ambos sexos. Numerosas tiendas de ropa y abarrotes ocupaban las calles principales de dicha capital; las plazas y mercados se hallaban provistos de toda clase de semillas, frutas y verduras, que servian no solo para satisfacer las primeras necesidades de la vida, sino tambien para saciar el apetito. La Alhóndiga, perfectamente abastecida de maíz y harina de las haciendas y molinos de los contornos y de otros más distantes, por las frecuentes introducciones que de continuo se hacian para el consumo de la poblacion, alejaban el temor de la escasez. Los talleres y fábricas de paños, zarapes y rebozos, ofrecian ocupacion y segura utilidad á innumerables artesanos, honrosamente consagrados al ejercicio de esas industrias. En las artes habia tambien muchos de éstos que sobresalian por sus talentos, estudio y aplicacion, particularmente en la arquitectura, el dibujo y la escultura, como lo prueban los no pocos monumentos que en esta misma poblacion y otras del imperio existen. Por todas estas circunstancias, y las demas de que en lugar oportuno hablarémos, el inmortal baron de Humbolt calificó de célebre á esta ciudad.

Las otras poblaciones de la provincia, lo mismo que su capital, adelantaban, aunque con lentitud, en algunos otros ramos de la industria, y en los tranquilos retiros de los campos se disfrutaba de la más completa seguridad, entregándose los labradores á sus pacíficas ocupaciones, con la certeza de sacar de la tierra que surcaban la recompensa de sus trabajos. Por todas partes la agricultura, el comercio y la naciente industria nacional derramaban con profusion sus copiosos dones sobre un pueblo feliz, favorecido por la dulzura del clima, semejante al de la Grecia, ó al de Italia.

Mas este estado, ciertamente venturoso, no podia llenar

los deseos de los mexicanos; la naturaleza misma los inclinaba á solicitar la posesion de otro bien real y positivo para el complemento de su dicha, y sin el cual los dones con que aquella los habia colmado, no podian ser estimados sino como el principio de su futura prosperidad y bienandanza.

Avivaba, ademas, este sentimiento, el profundo disgusto que les inspiraban las leyes restrictivas de la industria nacional, dictadas en favor de los intereses de la metrópoli. La preferencia dada por el gobierno á los españoles europeos sobre los americanos en la provision de los cargos eclesiásticos, civiles y militares de mayor categoría, no obstante hallarse las luces difundidas con más generalidad entre los últimos, ofendia su amor propio; la arrogancia con que se conducian y la afectada superioridad que los primeros pretendian ejercer sobre los segundos, heria el orgullo nacional, y por último, el deseo innato, ó sea la tendencia propia de la naturaleza del hombre, la cual lo inclina á constituirse en un estado libre é independiente, encendieron en el corazon de los mexicanos el sentimiento de la confraternidad, impulsándoles á la vez á tomar la resolucion patriótica de conseguir á cualquiera costa su nacionalidad. Principalmente en esta capital, y ántes que en ningun otro punto del vireinato, comenzaron á manifestarse algunos más formales y ordenados síntomas de la revolucion que poco despues estalló, de conformidad con aquellas ideas, favorecidas por la buena disposicion en que se hallaba el Sr. D. José de Iturrigaray, virey de la Nueva España. Es de creerse que este alto personaje habria consumado la independencia del país, si no hubiera sido sorprendido en su mismo palacio en la noche del dia 14 de Setiembre de 1808, por los comerciantes españoles capitaneados por D. Gabriel de Yermo, reducido á prision y conducido á España, para responder á los diversos cargos que se le hicieron por su administracion.

Alarmado el gobierno español en vista de estos sucesos, comenzó á ejercer la mayor vigilancia por medio de sus agentes, y en ese mismo año (1808) fueron denunciados al virey, bajo el velo del anónimo, como adictos á la independencia, los señores corregidor de Querétaro D. Mi-

guel Dominguez, D. Pedro Antonio de Septien Montero y Austri, regidor capitular decano del M. I. Ayuntamiento y alférez real de esta ciudad, (1) el marques de Rayas y el caballero Fagoaga, individuo del tribunal general de mineria. El expediente instruido sobre esta acusacion existe en el archivo de dicho ilustre cuerpo, siendo éste uno de los muy pocos documentos que se salvaron del incendio y casi total destruccion de este interesante y precioso depósito, ocurrido en la jornada del 2 de Noviembre de 1857, acaudillada por el general D. Tomás Mejía.

En ese mismo año se habia establecido en la casa marcada hoy con el número 14 de la calle del Descanso, una sociedad compuesta del padre D. José M. Sanchez, orador notable y de extraordinaria capacidad, la cual habia enriquecido con profundos y variados conocimientos, del Lic. D. Juan N. Mier y Altamirano, D. Antonio Tellez, D. Mariano Lazo de la Vega y el Lic. Arellano. El objeto ostensible de esta asociacion, que se denominaba de los Apatistas, era el de fomentar el estudio de las bellas letras; pero realmente no era sino el reservado de extender y generalizar en la provincia las ideas de independencia, procurarse prosélitos y dirigir élla misma las operaciones, llegado el caso de obrar. (2)

Pusiéronse de acuerdo para el logro de su empresa, con los señores D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, capitanes del Regimiento de la Reyna, como queda dicho, cuyo cuerpo guarnecia la villa de San Miguel el grande, hoy ciudad de Allende. Esos oficiales hacian frecuentes viajes á esta capital, y se hospedaban en la casa del Sr. D. José Ignacio de Villaseñor Cervantes, alférez real honorario de la misma ciudad y alcalde provincial, opulento propietario y descendiente de uno de los cuatro Caballeros de la ciudad capital de Morelia, casado con la señora Doña María Justa Aldama. Ligado con el capitan Allende por los vínculos de la amistad más estrecha,

(1) Este señor era abuelo del autor. (*A. S.*)

(2) El Lic. Parra, además de concurrir á estas juntas, reunia en su casa número 4 del callejon de la Cervatana, á otros individuos que se ocupaban en los mismos asuntos. (N. del A.)

y con Aldama por los del parentesco, disfrutando de grande influencia en el bajio, en donde poseia valiosas haciendas, y exaltado en su opinion á favor de la independencia, si es que puede haber exajeracion en este magnánimo sentimiento, cooperó con esos señores en el círculo de sus extensas relaciones, á propagar las ideas de libertad, y á formar el plan que algun tiempo despues abortó en esta misma capital. Asociado desde ántes con el virey Iturrigaray en la grande empresa de la emancipacion de la pátria, su ardiente espíritu habia caido en el más profundo abatimiento desde la prision de aquel alto funcionario, y aunque continuó trabajando con los referidos Allende y Aldama en el mismo proyecto, acaso desconfiaba de llevarle á términó feliz, perdida la grande oportunidad que el poder y los inmensos recursos del virey proporcionaban á los adictos á la independencia.

Para ocultar su pena, hacia frecuentes viajes al pueblo de la Cañada, inmediato á esta capital, acompañado solamente con sus dos hijas, á quienes habia anunciado su próximo fin, y permanecia por algunos dias en su alojamiento, sin comunicarse ni aun con los criados de su mayor confianza. En una de estas excursiones, meses despues de la prision del virey, espiró violentamente en los brazos de sus hijas. Su cadáver fué traído por estas mismas señoras en su coche, y sepultado con gran pompa en la bóveda de la familia en el templo de Santo Domingo de esta ciudad, despues de haberse celebrado sus exequias en el Tercer Orden de franciscanos.

Su repentino fallecimiento en aquel retiro, dió lugar á que se creyese generalmente que una comision despachada, en compañía de un verdugo, por el tribunal de la inquisicion, le habia dado secretamente la muerte, y aun ha habido persona que haya asegurado al autor de estos apuntes, que movida por la curiosidad, se habia acercado á la cama en dónde yacia el cadáver, el cual se depositó en la iglesia de los terceros, y desviando el uniforme con que se hallaba vestido el difunto, vió en el cuello del mismo las señales de la estrangulacion. Tal creencia se conserva hasta el dia en esta ciudad entre los restos que aun sobreviven de aquellos contemporáneos; pero es absoluta-